Quito DM, 04 de enero de 2019

**INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017, QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES PEREZ VALENCIA S.A., SEÑOR LUCIO RAMIRO PEREZ YANEZ, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

**Señores Accionistas:**

Cumpliendo con las normas legales vigentes y lo establecido en nuestro Estatuto Social, presento a la Junta General Ordinaria de Accionistas el informe de la administración, Estados Financieros y aspectos relevantes del ejercicio económico 2017.

**1.- Información Financiera: Balance de Situación y Resultados**

Los estados financieros de Construcciones Perez Valencia S.A., correspondientes al ejercicio terminado en diciembre 31 de 2017, han sido auditados por la firma Auditores Aries, AUDIARIES Cía. Ltda., y revisados por la Comisario Principal economista Mónica Acosta Baca, los mismos que recogen en resumen las siguientes cifras e indicadores:

Activos.-

Al término del año el total de Activos asciende a USD. 3.0 millones de los cuales, el 53.02% corresponde al Activo Corriente, el 46.93% al Activo Fijo y el 0.05% a Otros Activos.

Pasivos y Patrimonio.-

Al cierre del año los pasivos totales se ubicaron en USD. 1.1 millones que representa el 38.50% del Activo Total, mientras que el Capital y Reservas representan el 59.88%; la Utilidad Neta se sitúa en USD. 49.2 mil que representa el 1.62%, como se demuestra en el Balance General.

Resultados.-

Las cifras que se presenta en los Estados Financieros se registran a base de la conversión a los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, implementada en la Compañía a su debida oportunidad.

En el Estado de Pérdidas y Ganancias, los rubros más representativos se componen de la siguiente manera:
Los Ingresos Ordinarios en el ejercicio económico se ubicaron en USD. 2.660.935, mientras que el Costo de Ventas registrado fue de USD. 2.611.673; por lo tanto, la utilidad se ubicó en USD.49.261.49.

Los Ingresos Ordinarios en el ejercicio económico se ubicaron en USD. 2.660.935, mientras que el Costo de Ventas registrado fue de USD. 2.611.673; por lo tanto, la utilidad se ubicó en USD.49.261.49.

## 2.- Aspecto Relevantes del Entorno Económico.

Los indicadores de la economía del país, reflejan un estancamiento económico, que depende mucho del gasto estatal y de una deuda publica creciente. Las cifras que presenta el Banco Central en el año 2017, indican un crecimiento del1.5%; el precio del petróleo registro al cierre del ejercicio económico con una cotización de USD.61.44 por barril. La balanza de pagos de casi todo el año se ha presentado negativa, lo cual nos desfavorece por ser una economía dolarizada que requiere de un superávit que apuntale y dé liquidez al sistema; las importaciones aumentaron, por tanto la salida de divisa tuvo igual comportamiento, lo que forzó a que el Gobierno recurra a un mayor endeudamiento para inyectar recursos a la economía, en este contexto se han desenvuelto las compañías de transformación y de servicios, lo cual ha limitado su crecimiento.

## 3.- Propuesta sobre los Resultados del Ejercicio 2017.

En mi calidad de Gerente General de la Compañía me permito proponer a los señores Accionistas, que de la Utilidad neta del ejercicio 2017, tomada luego de impuestos y beneficio de trabajadores se destine el 10% a Reserva Legal de la empresa, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo V, artículo 15, Reserva Legal de los Estatutos Sociales de la Compañía, así como al amparo a las disposiciones legales vigentes en la Ley de Compañías.

Del saldo de la utilidad Neta Repartible del ejercicio económico 2017, pongo en consideración de los señores accionistas que se efectúe el reparto de dividendo en efectivo.

## 4.- Hechos Relevantes

### 4.1.- Capitalización de Utilidades

Debo informar a los señores accionistas, que, de acuerdo a lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 04 de julio de 2017, se efectúo la capitalización de USD. 300.000.00, provenientes de las utilidades generadas en el ejercicio 2016; cuya resolución expresamente señaló lo siguiente:

…. *"los accionistas aprueban por unanimidad lo planteado por el señor Gerente General, y disponen se efectúe los trámites respectivos para la capitalización y reforma a los Estatutos sociales de la compañía"*., al amparo de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno LORTI, artículo No. 37 tercer párrafo y lo señalado en el Capítulo VII, TARIFAS; Sección I UTILIDADES DE SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES, artículo 51"; esta disposición fue cumplida en su totalidad, dentro de los plazos establecidos legalmente.

En virtud de lo cual, la Compañía obtuvo una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta del año 2016 sobre el monto reinvertido, que fue de USD. 300.000,00, con cargo a las Utilidades generadas en el ejercicio económico 2016, la misma que se perfeccionó mediante Escritura Pública de 04 de septiembre de 2017, ante el Notario Público Décimo Primero del Cantón Quito, y registrado en el Registro Mercantil el 12 de septiembre de 2017", que se acompaña.

Las formalidades legales, estatutarias y societarias así como lo dispuesto por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía se han cumplido en su totalidad, por parte de esta Gerencia General, destinándose estos recursos a la adquisición de equipos tecnológicos, equipos y maquinaria especializada propios para la ejecución de los contratos que tiene Construcciones Pérez Valencia S.A., en cumplimiento de su objeto social.

En los listados que se acompañan, se registran todos los activos que la compañía adquirió y que reúnen todas las condiciones que señala la Ley de Régimen Tributario Interno LORTI y su Reglamento de Aplicación como se detalla en el siguiente cuadro.

| Construcciones Pérez Valencia S.A.<br>Resumen de Equipos Adquiridos en el Ejercicio Económico 2017<br>Reinversión Utilidades Ejercicio Económico 2016. | | |
|---|---|---|
| Descripción del Bien | Año | Monto USD. |
| Maquinaria y Equipos | 2017 | 69.209,00 |
| Equipos Tecnologicos y Computación | 2017 | 24.095,00 |
| Bienes que mejoran Actividad Productiva | 2017 | 241.338,00 |
| TOTAL: | | 334.642,00 |

**a. Equipos de Computación y Tecnológicos.**

Los equipos de computación y equipos tecnológicos adquiridos por Construcciones Pérez Valencia S.A., en el ejercicio económico 2017, por un valor de USD. 69.209,00 y USD. 24.095,00 respectivamente, tuvieron como finalidad dar el soporte técnico y monitorear las exigencias de la Ingeniería Básica y a Detalle generadas por Petroamazonas EP.

La Vida Útil de estos bienes tecnológicos de acuerdo a las políticas contables aprobadas por la compañía es de 3 años.

**b. Maquinaria y Equipos y Bienes para la mejora de la Actividad Productiva.**

La maquinaria y equipo, adquiridos en el ejercicio 2017, registran una inversión de USD.241.338,00, estos equipos son específicos y muchos de ellos de alta precisión que

otorgan eficiencia, productividad y exactitud que requiere la ingeniería de detalle de la actividad petrolera.

Los ductos de 12", 16" y 18" pulgadas, colocados a dos (2) metros de profundidad, requieren de precisión en la soldadura, mantener una curvatura totalmente eficiente para la circulación de los fluidos del petróleo, alineamiento en las especificación técnicas y ambientales de la ingeniera de detalle, exigencia que requieren de equipos de comprobación y certificación de alta exactitud tecnológica, como son el caso de equipos de soldadura móvil, equipos de conformador de dobladora, taladros industriales estáticos y móviles, comprobadores hidráulicos y electrónicos, concreteras, comprobador de soldadura, cortadores de tubería, pin de limpieza interior de tubería colocada de 12" entre otros.

La vida útil de esta Maquinaria y Equipo de alta precisión es de 3 y 5 años y sus especificaciones son las requeridas para ductos de 12", 16" y 18" pulgadas.

Esta importante inversión efectuada por Construcciones Pérez

Valencia S.A., permitió mejorar su productividad y eficiencia, generar 225 empleos directos y 50 empleos indirectos, así mismo se registra aportes personales y patronales a la seguridad social IESS, por USD. 67.269,00, durante la vigencia de los contratos de prestación de servicios, mientras que el Impuesto al Valor Agregado IVA, por efecto de la inversión local ascendió a USD. 36.000,00.

**4.2.- Empresas Fantasmas**

Además debo informar, señores accionistas que, el Servicio de Rentas Internas, SRI, ha comunicado a la Compañía, mediante dos comunicaciones persuasivas, la existencia de facturas generadas por empresas denominadas como fantasmas o inexistentes de acuerdo al siguiente detalle:

1. *"El 28 de noviembre de 2017, el servicio de rentas Internas emitió una comunicación de diferencias por transacciones inexistentes correspondientes al ejercicio económico 2014 por un valor de USD. 20.803,50.*
2. *El 30 de noviembre de 2017, el servicio de Rentas Internas emitió una comunicación de diferencias por transacciones inexistentes correspondientes al ejercicio económico 2012 por un valer de USD. 39.055.*
3. *El 08 de junio de 2018, el Servicio de Rentas Internas emitió la liquidación de pago No. 1720180650061895З, por diferencias en la declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2015 generadas por transacciones que no cuentan con sustento por un valor de USD. 134.105,49".*

Esta determinación ha sido rechazada por quien suscribe, sin embargo, el trámite menos oneroso para la compañía es regularizar este desfase en el ejercicio 2018, a través de declaraciones sustitutivas de IVA e Impuesto a la Renta, bajo el siguiente procedimiento y contando con asesoramiento tributario externo.

Por los años 2012 y 2014 se realizó las sustitutivas de la declaración de impuesto a la renta eliminando del estado de resultado las transacciones supuestamente inexistentes por un valor de USD 39,055 y USD. 20,803.50, respectivamente y liquidando el impuesto a la renta y participación a trabajadores.

Por el año 2015, el Servicio de Rentas Internas emitió la liquidación de pago por diferencias en la declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2015, consecuentemente la Compañía realizó la cancelación de los valores generados por la determinación emitida por dicho Organismo de Control y elaboró la sustitutiva de la declaración de impuesto a la renta eliminando del estado de resultado las transacciones supuestamente inexistentes por un valor de USD. 134,105.49, adicionalmente, realizó la liquidación del impuesto a la renta y participación a trabajadores.

No obstante, en mi calidad de Representante Legal de la Construcciones Pérez Valencia S.A., y conforme informé a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 05 de diciembre de 2018, se emitió tres comunicaciones al Servicio de Rentas Internas, que expresamente señalaron lo siguiente:

*"..., Construcciones Pérez Valencia S.A., ha procedido a realizar las respectivas declaraciones sustitutivas del Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales 2015, 2014 y 2012, así como las declaraciones sustitutivas de IVA. Sin embargo, es preciso indicar que la cancelación de estas obligaciones las realizo bajo protesto el valor equivalente a la diferencia del impuesto a la renta, que se deriva de las declaraciones sustitutivas ingresadas al Servicio de Rentas Internas".*

*"En virtud de lo expuesto y de acuerdo con la vigencia de la LEY PARA FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCION INVERSIONES GENERACION EMPLEO publicada el 21 de agosto del 2018, en su artículo 1 dispone: "...**Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas conforme los términos y condiciones establecidos en la presente Ley y las resoluciones que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas**...", ante lo cual me acojo a la remisión de cualquier tipo de interés, multa o recargo, que puede derivarse de la obligación principal, detalla el literal a), y dar cumplimiento a las obligaciones tributarias derivadas del aparecimiento de empresas calificadas como fantasmas".*

Además, me permito informar que, al mismo tiempo de acogernos a la remisión de intereses expuesta en el párrafo anterior, el pago efectuado al SRI se realizó a través de convenio de pago y también haciendo uso del crédito tributario a favor de la compañía.

**5.- Aspectos Varios**

Finalmente debo manifestar que, como en los períodos anteriores, se han observado y cumplido con las políticas ambientales y sustentabilidad, así como de seguridad industrial, dando prioridad al manejo eficiente de energía, reduciendo al mismo tiempo los impactos negativos en el medio ambiente, mediante programas de manejo integral de desechos y protección del ecosistema de acuerdo a los lineamientos de los organismos gubernamentales.

Adicionalmente debo informar que la Compañía ha cumplido a cabalidad con el pago oportuno de todas sus obligaciones fiscales, laborales, societarias y comerciales, observando las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas.

Hemos presentado puntualmente todas las declaraciones a los diversos organismos de control; y, se han observado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

De los señores Accionistas

Atentamente

Lucio Ramiro Pérez Yánez
Gerente General